



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2011

Res. H. N° 1881-11

Expte. N° 4151 /11

VISTO:

La nota N° 3328/11 mediante la cual la Sra. Silvia MIRANDA, Jefa de Biblioteca de esta Facultad, solicita ayuda económica para solventar gastos de inscripción del personal de biblioteca en el Curso-Taller sobre el software "SIGB: PMB", que se realizó en la Biblioteca Provincial el día 17 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante en tiempo y forma, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los gastos efectuados por su cuenta y cargo;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 116/11 aconseja otorgar en este caso la suma de PESOS CUARENTA (\$40,00) a cada uno de los participantes del curso mencionado, para solventar gastos de inscripción;

QUE en su sesión del día 01 de Noviembre de 2011 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprobó el Despacho mencionado;

QUE la Sra. MIRANDA presenta comprobante del gasto efectuado debidamente conformado con motivo de la participación en la actividad referida, adjuntando certificado de asistencia de 2 de los agentes involucrados:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos por la suma total de PESOS OCHENTA (\$80,00) efectuados por la Sra. Silvia MIRANDA, DNI 14.303.384, en concepto de ayuda económica por su participación y la de la Sra. Mirta PAZ, DNI 14.298.108, en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2011 de esta Dependencia, y en el orden interno al fondo de **Capacitación PAU.** -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT



JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades

FLOR DE MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa